



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
19 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 19ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 1º de noviembre de 2005 a las 9.30 horas

Presidente: Sr. Toscano (Vicepresidente)..... (Suiza)

Sumario

Tema 38 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (*continuación*)

Tema 53 del programa: Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (*continuación*)

Tema 73 del programa: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial (*continuación*)

b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

05-58163 (S)



En ausencia del Sr. Wali (Nigeria), ocupa la presidencia el Sr. Toscano (Suiza), Vicepresidente.

Se declara abierta la sesión a las 9.45 horas.

Tema 38 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (continuación) (A/C.2/60/L.11)

Presentación del proyecto de resolución A/C.2/60/L.11

1. **El Sr. Elfarnawany** (Egipto) dice que Cuba se ha sumado a los patrocinadores.

2. El proyecto de resolución contiene diversos principios internacionales aceptados acerca de la soberanía permanente de los pueblos bajo ocupación extranjera sobre sus recursos naturales, y está orientado por los principios de la Carta de las Naciones Unidas y diversas resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y otros principios generalmente relacionados con la legitimidad internacional. Su propósito es mejorar una situación en grave deterioro.

Tema 53 del programa: Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (A/60/8, Suplemento No. 8, A/60/168 y A/60/347-E/2005/60).

3. **La Sra. Tibaijuka** (Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) dice que los Estados Miembros asignan una importancia cada vez mayor a diversos problemas referentes a los asentamientos humanos, establecidos en el Programa de Hábitat y redefinidos en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio. El informe del 10º período de sesiones del Consejo de Administración de ONU-Hábitat (A/60/8) destaca la necesidad de que la comunidad internacional trate los problemas fundamentales de la acelerada urbanización y la crisis concomitante de pobreza urbana. Muchas de esas cuestiones, tratadas en resoluciones del Consejo de Administración, han sido planteadas nuevamente en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005.

4. Existe una combinación de factores que hace de la creciente población pobre de las ciudades el sector más desvalido en lo que respecta a la pobreza y al

acceso a la salud y la educación, y el más vulnerable a las enfermedades, lo que encarna la omisión colectiva de atender la rápida urbanización y las consecuencias de la globalización. El logro de los objetivos de desarrollo del Milenio depende cada vez más de que los gobiernos y sus asociados de la sociedad civil puedan hacer que las ciudades y aldeas sean más equitativas y más incluyentes. La batalla por la realización de esos objetivos habrá de ganarse o perderse en las ciudades y aldeas.

5. De conformidad con resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Administración aprobadas en apoyo del objetivo No. 7, de asegurar la sostenibilidad ambiental, se han logrado progresos considerables respecto del establecimiento del Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios. Aunque todavía se encuentra en su etapa de elaboración, el Fondo ha recibido recursos iniciales de 20 millones de dólares de los Gobiernos del Reino Unido y Suecia y ha estado en funcionamiento en ciudades de África y Asia durante más de un año. El Fondo, destinado a colaborar con gobiernos, habitantes de barrios de tugurios e instituciones financieras locales para movilizar inversiones, aplicará métodos innovadores para financiar una urbanización que favorezca a los pobres haciendo hincapié en el capital nacional y la combinación de asistencia técnica y recursos iniciales para forjar asociaciones y crear conjuntos de medidas financieras de mejoramiento de los barrios de tugurios y desarrollo de infraestructuras urbanas. El primer sistema experimental de garantía de créditos, aplicado en la República Unida de Tanzania con cooperativas de viviendas femeninas, ya ha tenido un efecto cuadruplicador: por cada dólar garantizado, un banco comercial prestó cuatro dólares a prestatarios de bajos ingresos, con lo que se demuestran las enormes posibilidades de financiación en condiciones favorables a los pobres.

6. El Fondo Fiduciario para el agua y el saneamiento se ha puesto en marcha y ya ha recibido 50 millones de dólares de los Gobiernos de Noruega, el Canadá, los Países Bajos y Suecia; movilizará financiación internacional e inversiones en proyectos que favorezcan a la población pobre mediante una combinación prudente de donaciones y préstamos. El Fondo ha obtenido más de 1.000 millones de dólares para mejorar los servicios de agua y saneamiento en asentamientos informales de más de 30 ciudades de África y Asia; también ha prestado ayuda a “iniciativas de rápido impacto” para lograr, en un plazo de cinco años, las metas

de la Declaración del Milenio referentes al agua y el saneamiento en dos aldeas secundarias de grandes cuencas transnacionales: la del Lago Victoria y la del Río Gran Mekong. China y Tailandia también contribuyen a este último proyecto.

7. Ambos proyectos, ejecutados en estrecha colaboración con el Grupo del Banco Mundial, los Bancos de Desarrollo Africano y Asiático y los principales donantes bilaterales, ilustran la posibilidad de movilizar a muy diversos asociados para estos fines, incluyendo a las administraciones locales y la sociedad civil. Sin embargo, no son más que iniciativas demostrativas que necesitarán una considerable ampliación en los cinco años próximos a fin de acelerar y mantener los logros alcanzados en el mundo respecto de las metas. A ese respecto se destacan la creación de capacidad, la gestión de las municipalidades y los barrios mejorados, y los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. En ese sentido, la oradora agradece a los gobiernos que han apoyado las iniciativas e insta a otros a proceder de igual modo a fin de facilitar la puesta en práctica del Programa de Hábitat y el objetivo de desarrollo del Milenio No. 7.

8. El problema de los barrios de tugurios se acentúa: se pronostica que la actual cifra de 1.000 millones de personas que viven en barrios de tugurios se duplicará para 2030. A pesar de la conclusión que figura en el informe mundial sobre los asentamientos humanos de 2005, de que las inversiones absolutamente inadecuadas que se destinan a viviendas que favorezcan a la población pobre demuestran una singular falta de atención a la urbanización de la pobreza, la oradora dice que le ha sido sistemáticamente imposible convencer a los gobernantes de la medida de la crisis del desarrollo urbano. La planificación urbana y los problemas de vivienda y alojamiento apenas se discuten. Por consiguiente, la oradora exhorta a los gobiernos a colaborar con los directores de Programa de Hábitat a fin de incorporar el problema de los barrios de tugurios y el desarrollo urbano sostenible y apoyar su viabilidad económica mediante contribuciones multianuales. La presencia de ONU-Hábitat en los países se evaluará procurando su integración en la estrategia de mediano plazo y la planificación internacional.

9. Con el apoyo de ONU-Hábitat y el patrocinio de la Unión Africana y su aprobación formal, se celebró en enero de 2005, en Durban, la primera reunión bienal de la Conferencia de Ministros de Vivienda y Desarrollo Urbano de África. La Conferencia será el mecanis-

mo regional de consulta para alcanzar los objetivos del Programa de Hábitat y acelerar el logro en África de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. Se encuentran en curso las consultas para completar la primera conferencia ministerial de Asia y el Pacífico en 2006, y ONU-Hábitat facilita los intercambios de experiencias entre la Conferencia de Ministros de Vivienda y Desarrollo Urbano de África y los Ministros de la Vivienda y el Urbanismo de los Países de América Latina y el Caribe (MINURVI). Ese acontecimiento, junto con otro proyectado para Asia en 2006, podrá contribuir en gran medida al cumplimiento del párrafo 30 del Documento Final de la Cumbre Mundial, sobre la cooperación Sur-Sur.

10. En lo que respecta a las actividades generales de promoción, la tercera reunión del Foro Urbano Mundial, prevista para junio de 2006, tendrá por anfitrión al Gobierno del Canadá y su tema principal será el desarrollo urbano sostenible. Habrá de mejorar incuestionablemente la conciencia entre numerosos gobiernos y representantes de administraciones locales y la sociedad civil sobre los problemas urbanos. El Banco Mundial proporcionará servicios de videoconferencia para una actividad conexa en la Internet a fin de que las personas de todo el mundo y de todos los ámbitos, incluidos los habitantes de barrios de tugurios, puedan expresar sus puntos de vista sobre los problemas de un planeta en acelerada urbanización.

11. Con respecto a las actuales campañas sobre seguridad de la tenencia y gobernanza, la eliminación de la pobreza urbana y la realización del objetivo el Programa de Hábitat sobre “viviendas para todos” sólo podrán alcanzarse mediante el reconocimiento del “derecho a la ciudad” que tiene la población pobre. Los barrios de tugurios, a pesar de que por su carácter informal son ilícitos y están privados de infraestructuras básicas y servicios públicos, representan la participación de la población urbana pobre en la sociedad. Tales campañas y la labor normativa sobre los asentamientos urbanos tienen por esencia transformar esa participación y ese capital humano en un valor palpable para liberar a la población urbana del círculo vicioso de la pobreza. Con esa perspectiva, y aplicando a la vivienda un enfoque basado en los derechos, ONU-Hábitat y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos continúan ejecutando el programa de las Naciones Unidas sobre el derecho a la vivienda.

12. La serie de desastres ocurridos en 2005 ha provocado terribles pérdidas de vidas, bienes y medios de subsistencia, y desplazamientos de comunidades enteras. A pesar de la reacción rápida y generosa de la comunidad internacional, la escala de la destrucción ha mostrado que la prevención y la recuperación sostenible de los hogares y los medios de subsistencia de las víctimas dependen de una planificación y gestión sostenibles de los asentamientos humanos: la adopción y la aplicación de normas más adecuadas de planificación del uso de la tierra, y operaciones humanitarias de socorro concebidas desde el primer momento como un puente tendido hacia el desarrollo. La cantidad y la situación de las personas desplazadas en sus países y su dilatada permanencia en alojamientos improvisados exigen soluciones sostenibles que combinen medidas de emergencia de corto plazo con el programa de desarrollo de más largo plazo. ONU-Hábitat, en colaboración con sus asociados, ha desarrollado un marco conceptual y directrices operativas bajo el título de “Socorro y reconstrucción sostenibles”.

13. ONU-Hábitat ha sido invitada a participar en el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios y en el Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos, en Ginebra. ONU-Hábitat está empeñada en asumir un papel más amplio en el fortalecimiento de la respuesta colectiva de las Naciones Unidas ante los problemas de la vivienda, la tierra y los bienes en las situaciones resultantes de los desastres y a promover la aplicación del párrafo 132 del Documento Final de la Reunión en la Cumbre; relativo a las personas desplazadas en sus países. La oradora insta a la Comisión a facilitar la plena participación de ONU-Hábitat en el Comité Permanente entre Organismos, en interés de su labor humanitaria.

14. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en su 13º período de sesiones, concentró su atención en el abastecimiento de agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, los tres pilares del desarrollo sostenible. Sus conclusiones constan en el párrafo 56 m) del Documento Final de la Cumbre Mundial y hacen hincapié, por primera vez, en la importancia de la prevención de los barrios de tugurios. La oradora insta a los países que están en condiciones de hacerlo a que proporcionen lugares en que los habitantes de barrios de tugurios puedan edificar.

15. Durante los cinco años en que la oradora ha sido Directora Ejecutiva, las contribuciones financieras a ONU-Hábitat se han cuadruplicado; la oradora agradece

ce a los Estados Miembros que han hecho posible tal cosa. Sin embargo, estos recursos provienen de un puñado de países. En consecuencia, la oradora exhorta a la Comisión a asegurar que, en la actual reforma de las Naciones Unidas, se permita a ONU-Hábitat funcionar con el mismo principio de cuotas voluntarias que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que también tiene su sede en Nairobi.

16. **La Sra. Mills** (Jamaica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo mantiene su empeño en favor de las metas relativas a los asentamientos humanos, incluido el mejoramiento de los barrios de tugurios. Convencido de que la solución más fundamental y sostenible del dilema de los asentamientos humanos radica en la reducción de la pobreza mediante la ampliación del empleo y el acceso a los mercados para los bienes y servicios de los trabajadores semicualificados y no cualificados, el Grupo reconoce la importancia de la dimensión urbana de la eliminación de la pobreza y la necesidad de incorporar los problemas del abastecimiento de agua y el saneamiento en un enfoque amplio de los asentamientos humanos. Para ello hace falta, no sólo una política macroeconómica nacional adecuada, sino también una política internacional propicia.

17. El alto nivel de persistente pobreza y enfermedad y la frecuencia y la escala cada vez mayores de los desastres naturales, particularmente en países en desarrollo, no sólo suponen una menor capacidad, sino que sugieren que gran parte de la inversión en asentamientos humanos haría falta para sustituir medios y no para ampliarlos.

18. Las limitaciones que sufren muchos países en desarrollo incluyen una escasez de recursos y las exigencias del servicio de la deuda; la comunidad internacional, por lo tanto, debe cumplir su promesa de apoyar esos esfuerzos dando a esos países los recursos indispensables, una mayor capacidad, transferencia de tecnología y un entorno favorable.

19. Existe una necesidad apremiante de contribuciones financieras de mayor cuantía y previsibilidad para la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos a fin de que puedan cumplirse oportunamente en todo el mundo el Programa de Hábitat, la Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio sobre abastecimiento de agua, saneamiento y mejoramiento de los barrios de

tugurios. El Grupo de los 77 y China exhortan a prestar apoyo financiero a ONU-Hábitat mediante un aumento de las contribuciones sin destino especificado, e invitan a los gobiernos a suministrar financiación multianual para la ejecución de programas y la capitalización del Programa y su Fondo para el mejoramiento de los barrios de tugurios.

20. **La Sra. Liu Zhongxin** (China) dice que los principales objetivos de Hábitat II relativos al suministro de vivienda adecuada para todos y los asentamientos humanos sostenibles sólo podrán alcanzarse mediante esfuerzos nacionales eficaces y una mayor cooperación internacional en un entorno favorable.

21. La ejecución general del Programa de Hábitat exige medidas que respeten las circunstancias internas de los países y su autonomía en la adopción de las decisiones. Tales medidas también deben incorporar el desarrollo sostenible como principio primordial, con la plena participación de todos los sectores de la sociedad.

22. Además de procurar el logro concreto de los objetivos de desarrollo del Milenio sobre los asentamientos humanos, el Gobierno de China ha acentuado sus esfuerzos en materia de reforma de la vivienda urbana y rural y ha acelerado el ritmo de construcción de viviendas. En relación con el desarrollo urbano y rural se han adoptado diversas medidas con el fin de dar la máxima prioridad a la vivienda y el desarrollo de los asentamientos humanos.

23. China tiene actualmente un índice de urbanización del 40,5% y ha entrado en una etapa de desarrollo acelerado. Las condiciones de vivienda y los derechos e intereses del público, en particular con respecto a las familias de bajos y medianos ingresos, han mejorado considerablemente. El Gobierno también ha acentuado los esfuerzos para formular y ejecutar en todo el país programas de protección ecológica y ambiental, a nivel regional y municipal, y promover la protección de las reservas naturales y los lugares panorámicos, con vistas a coordinar y atender el desarrollo económico y social urbano y regional, el desarrollo y el aprovechamiento de los recursos y la protección del entorno natural y cultural. El Gobierno ha creado un premio de incentivo para las aldeas, instituciones y personas que han hecho contribuciones destacadas al mejoramiento de los asentamientos humanos y para alentar a las administraciones locales en la gestión integrada del entorno ecológico.

24. China está pronta para intensificar los intercambios con otros países en el desarrollo de los asentamientos humanos con el fin de seguir aplicando el Programa de Hábitat y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, a fin de mejorar en todas partes los asentamientos humanos.

25. **El Sr. Ahmad** (Pakistán) reconoce la contribución de ONU-Hábitat a la mitigación de los desastres, la asistencia después de los conflictos, la asistencia técnica y la cooperación a nivel de los países. Hacen falta esfuerzos acelerados y concertados en el plano internacional para mejorar la vida de los habitantes de barrios de tugurios y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas del Programa de Hábitat.

26. La necesidad de una política que favorezca a los pobres y apunte a la seguridad de la tenencia y al acceso a viviendas asequibles es mayor que nunca. El 13º período de sesiones de la Comisión para el Desarrollo Sostenible y la Cumbre Mundial de 2005 reconocieron la necesidad de un enfoque integrado, multisectorial y por múltiples protagonistas respecto del abastecimiento de agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, y con ese fin la Cumbre instó a que se proporcionaran con urgencia mayores recursos.

27. El orador formula diversas recomendaciones para lograr un enfoque integrado y orientado a los resultados y para el fortalecimiento de ONU-Hábitat. Entre esas propuestas figuran la ampliación de la asistencia técnica a los países en desarrollo, la determinación de las regiones expuestas a desastres y las estrategias de atenuación, el mejoramiento de la cooperación interinstitucional y el establecimiento de un efectivo equilibrio en las actividades normativas y operativas de ONU-Hábitat.

28. Con referencia específica a la situación interna de su país, el orador señala los problemas de urbanización que se plantean al Pakistán, que tiene un índice de crecimiento del 4% en su población urbana, y reseña algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno para atender la necesidad cada vez mayor de viviendas. El terremoto que asoló partes del Pakistán y Kachemiría en octubre de 2005 causó más de 55.000 muertes y la total destrucción de la infraestructura física de la región afectada. Mediante la asistencia y el apoyo de la comunidad internacional, el Gobierno del Pakistán ha desplegado esfuerzos decididos para emprender la labor de reconstrucción en forma coordinada.

29. El orador manifiesta la esperanza de que el Foro Urbano Mundial, en su período de sesiones de 2006, aumentará las asociaciones mundiales y promoverá la puesta en práctica del objetivo de desarrollo del Milenio No. 7, y reitera el compromiso de su país respecto del cumplimiento de sus obligaciones internacionales de promover el desarrollo sostenible.

30. **La Sra. Ovcharenko** (Federación de Rusia) dice que la cooperación internacional en materia de asentamientos humanos es un aspecto de extrema importancia en el programa mundial para el desarrollo sostenible. La Federación de Rusia apoya la política de fortalecimiento gradual de la función de ONU-Hábitat como principal organismo de las Naciones Unidas en la esfera de los asentamientos humanos, y observa con satisfacción los progresos realizados respecto del Programa de Hábitat y los objetivos en materia de asentamientos humanos establecidos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y el Plan de Aplicación de Johannesburgo. La oradora expresa su apoyo a los esfuerzos realizados en el Programa para impulsar campañas mundiales a fin de garantizar el derecho a la vivienda y efectuar el seguimiento de los logros respecto del objetivo del desarrollo sostenible, incluida la eliminación de los barrios de tugurios y el acceso al agua potable.

31. La oradora señala también problemas urgentes como la descentralización de la gestión urbana, el fortalecimiento de los organismos de administración autónomos, la participación de la sociedad civil, la atenuación de las consecuencias de los desastres naturales y causados por el hombre y la prestación de socorro humanitario y asistencia para la reconstrucción después de los conflictos. Los índices cada vez más altos de urbanización y la persistencia de graves problemas económicos en muchas regiones han creado la necesidad de que la comunidad internacional adopte nuevas medidas para mejorar la eficacia de la labor de ONU-Hábitat.

32. La Federación de Rusia está convencida de la importancia de la cooperación entre ONU-Hábitat y los organismos e instituciones de las Naciones Unidas y de una mayor interacción con las instituciones de Bretton Woods, y celebra el establecimiento del puesto de Director Ejecutivo Adjunto de ONU-Hábitat.

33. Destacando la importancia de los aspectos regionales y nacionales de los problemas que plantea la aplicación del Programa de Hábitat, la oradora dice que su delegación reconoce cabalmente las grandes necesi-

dades que existen en África, Asia y América Latina, pero el acceso al agua potable, el saneamiento y la garantía de una urbanización sostenible también son problemas agudos en países con economía en transición. Un enfoque equilibrado del programa de trabajo de ONU-Hábitat fomentaría la interacción con los países de Europa Central y Oriental. Del mismo modo, debería prestarse más atención a las necesidades que tienen en materia de asentamientos humanos países de las regiones del extremo Norte y el Ártico. En conclusión, la oradora destaca la celebración del Día Mundial de Hábitat y otras iniciativas que ponen de relieve ante el mundo un vasto conjunto de problemas y dan un enfoque integrado para su solución.

34. **El Sr. Swajaya** (Indonesia) dice que la comunidad internacional comparte la determinación de proporcionar a todos asentamientos humanos seguros, saludables y sostenibles. La pobreza, los efectos negativos de la globalización, el crecimiento demográfico y los desastres naturales afectan directamente a la calidad de los asentamientos humanos y exigen un empeño firme y medidas tangibles. Sin embargo, la mayoría de los países en desarrollo tropieza con graves limitaciones económicas, técnicas e institucionales para responder a tales desafíos. La movilización de recursos, por lo tanto, resulta decisiva para aplicar el Programa de Hábitat. A ese respecto, Indonesia ve con satisfacción la División de Financiación de Asentamientos Humanos puesta en marcha por ONU-Hábitat, que da a la Fundación una plataforma operativa para movilizar recursos a nivel de los países.

35. Es preciso intensificar los esfuerzos para aplicar el Programa de Hábitat a fin de asegurar el desarrollo sostenible de las ciudades. Indonesia tuvo la satisfacción de celebrar el Día Mundial de Hábitat el 3 de octubre de 2005 en Yakarta, con el tema “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Ciudad”. En esa oportunidad se centró la atención en la función de las administraciones locales y la necesidad de desarrollar viviendas dignas de bajo costo. Con ocasión de ese Día, el Gobierno de Indonesia puso en marcha dos programas nacionales de mejoramiento de viviendas y reducción de la pobreza urbana, con los que se espera mejorar las condiciones de vida de 2 millones de habitantes de barrios de tugurios en 32 ciudades, y se inició una campaña de fomento de la conciencia del público sobre los respectivos objetivos de desarrollo del Milenio.

36. Las celebraciones también dieron oportunidad para poner de relieve las actividades de socorro ofrecidas

a los sobrevivientes del desastre del tsunami y la reconstrucción dirigida por ONU-Hábitat en Aceh y Nias. El organismo de rehabilitación y reconstrucción establecido por el Gobierno ha tenido a su cargo la preparación y supervisión de un programa coordinado de reconstrucción y desarrollo, impulsado por la comunidad. Indonesia aprecia en alto grado el apoyo de las organizaciones de las Naciones Unidas, incluida ONU-Hábitat, así como los donantes y el sector privado, en la movilización de recursos financieros para obtener viviendas y la rehabilitación comunitaria de las zonas de desastre. Ya se han llevado a cabo diversas consultas y evaluaciones preliminares y se prevé reconstruir más de 50.000 viviendas, con unidades que se encuentran en diversas etapas de realización.

37. **La Sra. Vrcan** (Croacia) dice que su país ha apoyado sin reservas que se diera al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) la categoría de programa en 2002 y ve con satisfacción la evaluación positiva de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Croacia ha creado el Comité Nacional de Hábitat como amplia plataforma para la preparación y ejecución, en los planos nacional y local, de planes de acción basados en el Programa de Hábitat. El rápido crecimiento de las ciudades exige un plan general de desarrollo sostenible que tome en consideración los aspectos ecológicos, económicos y sociales; y el Comité Nacional de Hábitat está preparando directrices para la política de vivienda que se incluirán en la nueva estrategia de desarrollo del país.

38. En el año 2000 se estableció un programa de viviendas con financiación pública, con el doble objetivo de mejorar las condiciones de vivienda y desarrollar la industria de la construcción. Hasta el momento han recurrido al programa más de 100 ciudades y se han construido más de 11.000 departamentos conforme a las normas fijadas por la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas.

39. Con un litoral marítimo de 4.000 kilómetros de longitud y más de 1.000 islas, 47 de las cuales están habitadas, Croacia tiene particular conciencia de la necesidad de proteger su zona costera; y en septiembre de 2004 el Gobierno dictó un reglamento destinado a proteger los valores culturales y naturales de la zona costera asegurando al mismo tiempo medidas adecuadas de protección del medio ambiente.

40. Croacia cuenta con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para obtener

orientación en futuras actividades de creación de capacidad a fin de apoyar su política de urbanización sostenible en el país y a nivel local, en coordinación y cooperación con otros organismos competentes de las Naciones Unidas.

41. **El Sr. Yadav** (India) dice que la Política Nacional de la Vivienda y el Hábitat establecida por su Gobierno en 1998 reconoce la vivienda, no sólo como un valor material, sino también como parte de un hábitat sostenible en general. La India procura alcanzar la meta de la vivienda para todos en el año 2007 aplicando un método de facilitación que comprende reformas legislativas, incentivos fiscales y transferencias de tecnología. La población urbana, vasta y creciente, augura una escasez de viviendas y de infraestructuras conexas y el crecimiento de barrios de tugurios. Se han iniciado importantes trabajos para mejorar las infraestructuras y se han adoptado medidas para mejorar la disponibilidad de tierras urbanas a fin de que los precios se reduzcan haciendo que la vivienda resulte asequible para la población pobre. En un mundo cada vez más urbanizado, el bienestar de las personas depende de que los problemas urbanos se aborden de manera adecuada.

42. Los países en desarrollo necesitan asistencia financiera y técnica para sus esfuerzos destinados a eliminar la pobreza, crear infraestructuras duraderas y dar seguridad a la población pobre, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, a fin de mejorar la calidad de la vida en esas regiones y reducir la emigración a los centros urbanos. Se han elaborado varias políticas y programas gubernamentales destinados a mejorar el empleo y las oportunidades de subsistencia en las zonas rurales. En 1978 se inició un programa integrado de desarrollo rural que ofrece subsidios y crédito bancario a la población rural pobre y comprende un elemento de capacitación, así como asistencia técnica. En las zonas urbanas el proyecto de política nacional sobre los barrios de tugurios apoya el mejoramiento de éstos en lugar de su eliminación.

43. La comunidad internacional debe desarrollar instrumentos de financiación para dar recursos de largo plazo destinados a instituciones nacionales encargadas de financiar las necesidades de vivienda de los pobres. Los métodos tradicionales de los instrumentos financieros institucionales basados en garantías no resuelven adecuadamente el problema. Hacen falta respuestas innovadoras para atender los objetivos en materia de asentamientos humanos, y la India ha desarrollado sistemas de tecnología de la construcción de viviendas

con buen rendimiento y en condiciones ecológicas; se da prioridad a los proyectos destinados a zonas apartadas, atrasadas y afectadas por desastres, prestando atención al desarrollo de planes para reducir los efectos de los desastres naturales.

44. La cooperación internacional para dar asistencia financiera y técnica, incluida la transferencia de tecnología, debe tener la máxima prioridad para que los países en desarrollo puedan alcanzar los objetivos acordados en la Cumbre del Milenio. La India está dispuesta a seguir compartiendo tecnologías adecuadas, en particular en la esfera de la construcción de viviendas adecuadas, en el marco de la cooperación Sur-Sur.

45. **El Sr. Omene** (Nigeria) dice que el informe mundial sobre los asentamientos urbanos de 2005 ilustra los amplios problemas contextuales que afectan al logro de la vivienda sostenible. Los sistemas de vivienda eficaces tienen que complementarse con una reducción de su costo y un aumento de los niveles de ingresos; y el Estado tendrá que seguir desempeñando una función de apoyo con préstamos a largo plazo para atenuar los riesgos que conllevan los préstamos de corto plazo en la construcción de viviendas. Actualmente, en muchos países en desarrollo es muy limitada la disponibilidad de crédito de largo plazo, mientras que el costo de los préstamos de corto plazo está fuera del alcance de la población pobre. En consecuencia, es preciso dar apoyo a la participación del Estado, no sólo como fuente primaria de viviendas, sino también como facilitador, a través de instrumentos como los planes de garantía del crédito, la vivienda social y los subsidios especiales.

46. El Gobierno de Nigeria está aplicando el Programa de Hábitat, los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de Aplicación de Johannesburgo en el contexto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la Estrategia Nacional de Desarrollo de la Promoción Económica, un programa de reformas que procura encaminar a Nigeria hacia el renacimiento económico y el desarrollo sostenible. El país espera que la comunidad internacional preste asistencia financiera y técnica.

47. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos necesita recursos económicos adecuados y previsibles para cumplir su mandato y apoyar a los países en desarrollo en la realización de sus objetivos en materia de asentamientos humanos. Aunque es encomiable el aumento de 30% en las contribuciones voluntarias la Fundación de las Naciones

Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, sigue inspirando preocupación el importante desequilibrio entre las contribuciones con y sin fines determinados, y hace falta modificar urgentemente la fuerte tendencia a las del primer tipo. Sin apoyo exterior, la población pobre de los países en desarrollo no podrá lograr una vivienda adecuada.

48. Las actividades de los administradores del Programa de Hábitat fomentarán la integración del mandato general y normativo, los programas y las campañas de ONU-Hábitat. En consecuencia, Nigeria cuenta con una Oficina de Apoyo al Programa de Hábitat y un administrador del Programa de Hábitat. Es preciso asegurar la coherencia de la política, la coordinación y la armonización a nivel mundial. Las medidas que se adopten deben apoyar el desarrollo, y las medidas de reforma deben impulsar el crecimiento económico, la eliminación de la pobreza, el empleo, la inclusión social y la promoción social, así como la sostenibilidad ambiental.

49. **El Sr. Karanja** (Kenya) dice que ONU-Hábitat no puede funcionar como un programa cabal debido a la financiación inadecuada e imprevisible del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, causada por el desequilibrio entre las contribuciones con y sin fines determinados, así como la dependencia respecto de un pequeño número de donantes. La comunidad internacional y las instituciones financieras deberían acrecentar sus contribuciones voluntarias sin fines determinados a la Fundación, de preferencia en forma multianual. También deberían apoyar el Fondo Fiduciario de Agua y Saneamiento y el Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios a fin de ayudar a los países en desarrollo a movilizar capitales de inversión pública y privados para el mejoramiento de los barrios de tugurios, las viviendas y los servicios básicos. Sería conveniente formular un conjunto completo de normas reglamentarias financieras y operativas de conformidad con las recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación.

50. Los objetivos en materia de agua, saneamiento y mejoramiento de los barrios de tugurios tienen que abordarse en forma integrada. Además, ONU-Hábitat necesita emprender una inmediata evaluación de los resultados y los efectos alcanzados por los administradores del Programa de Hábitat, conforme a lo recomendado por el Consejo de Administración en su 20º período

de sesiones y también por el Comité del Programa y de la Coordinación. Kenya celebra los resultados de la Reunión de Ministros de Vivienda y Desarrollo Urbano de África que se celebró en Durban (Sudáfrica) en febrero de 2005, sobre todo el establecimiento de la Conferencia Ministerial Africana de Vivienda y Desarrollo Urbano, destinada a servir como mecanismo de consulta sobre la promoción del desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en África, con el patrocinio de la Unión Africana. El orador insta a la comunidad internacional a apoyar esa iniciativa, que será decisiva para la aplicación del Programa de Hábitat y los objetivos de desarrollo del Milenio.

51. Los desastres naturales y los causados por el hombre han reducido considerablemente los logros alcanzados en la esfera de los asentamientos humanos, provocando pérdidas de vida, destrucción de bienes e indecibles sufrimientos humanos. Para atenuar los efectos de los desastres, la comunidad internacional debe proporcionar asistencia financiera y técnica a los gobiernos en sus esfuerzos por establecer sistemas de alerta. ONU-Hábitat dispone de una vasta experiencia en materia de mitigación de los desastres y asistencia después de los conflictos. El Secretario General, por lo tanto, debería darle participación en las actividades del Comité Permanente entre Organismos sobre los desastres y los asuntos humanitarios e incorporar sus mejores prácticas en la Comisión de Fomento de la Paz.⁵²

En el plano nacional, el Gobierno de Kenya, en colaboración con los interesados, entre ellos ONU-Hábitat, está empeñado, a través del Programa de Kenya para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios, en mejorar sistemáticamente los barrios de tugurios de todas las zonas urbanas mejorando de ese modo la vida y las condiciones de vida de unos 5,4 millones de personas. El orador insta a los asociados para el desarrollo de Kenya a apoyar los esfuerzos de su Gobierno contribuyendo al Fondo de Kenya para el mejoramiento de los barrios de tugurios, las viviendas de bajo costo y las infraestructuras. Además, el Gobierno de Kenya está completando un proyecto de ley nacional de vivienda para regular y fiscalizar las viviendas y el sector de los asentamientos humanos; un conjunto de incentivos destinados a facilitar que los constructores de viviendas y otros asociados puedan desarrollar viviendas más asequibles; y una política nacional de tierras encaminada a mejorar su aprovechamiento y su gestión.

53. **El Sr. Logan** (Observador de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media

Luna Roja) dice que los desastres naturales de los últimos meses no son más que un recordatorio del carácter decisivo que tienen la planificación y la construcción urbanas sostenibles para reducir la vulnerabilidad y los riesgos, sobre todo en los lugares expuestos a peligros. La planificación de los lugares de construcción y el desarrollo urbano deben orientarse por una cultura de prevención de desastres con una adecuada gestión del agua, el saneamiento y los desechos, para asegurar un entorno saludable y reducir o evitar las enfermedades y epidemias. Las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja de todo el mundo han aplicado programas de asentamientos basados en la comunidad que contribuyen a ese objetivo, tanto durante los desastres como después de ellos y en sus actividades de largo plazo.

54. La protección de las vidas en los desastres constituye ante todo, y primordialmente, una tarea de los gobiernos, y las sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja cumplen funciones auxiliares. Cuando se destruyen asentamientos, una de las máximas prioridades consiste en establecer con rapidez viviendas de emergencia. La Federación ha respondido durante mucho tiempo a tales necesidades mediante el rápido suministro de tiendas y otras soluciones de emergencia. A ese respecto, aprovecha las enseñanzas extraídas de diversos desastres naturales ampliando cada vez más sus actividades en la rápida recuperación de viviendas, incluido el suministro de alojamientos de transición y la reconstrucción de asentamientos destruidos, en consulta con ONU-Hábitat, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La importancia de la preparación para las situaciones de desastre y la reducción de los riesgos se puso de manifiesto en el Programa de Acción Humanitaria de la 28ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, en diciembre de 2003.

55. La adecuada planificación y construcción a fin de estar preparados para lo imprevisto debe incluir medidas de resistencia económicas contra las inundaciones, los terremotos y los huracanes, que son medios eficaces para prevenir futuras pérdidas de los limitados recursos de la población pobre. Al crear un plan nacional, resulta fundamental un sistema de gestión de los riesgos de desastre, incluido un elemento de reducción de riesgos. Las poblaciones más vulnerables necesitan una atención particular, ya que la pobreza a menudo las obliga a vivir en asentamientos frágiles en los lugares

más peligrosos. Las personas pobres son a menudo las más expuestas a enfermedades y desastres debido al lugar en que habitan y otras circunstancias; también tienen acceso más limitado a los sistemas de apoyo social. El mejoramiento de sus vidas debe comenzar con la vulnerabilidad y la reducción de riesgos, la resistencia y la creación de capacidad. La preparación para los desastres, en particular cuando se producen en zonas urbanas densamente pobladas, la atenuación de sus efectos y la respuesta ante sus consecuencias, exigen la cooperación de múltiples protagonistas, que incluyen a las Naciones Unidas, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, como la Federación, para que pueda hacerse realidad el objetivo común de crear comunidades resistentes, bien protegidas y bien organizadas.

56. **La Sra. Tibaijuka** (Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)) dice que se siente alentada por la clara conciencia de los problemas planteados y el reconocimiento de lo mucho que queda por hacer para que ONU-Hábitat pueda cumplir su mandato de coordinar la ejecución del Programa de Hábitat. A ese respecto, los Estados Miembros deberían apoyar la participación de ONU-Hábitat en el Comité Permanente entre Organismos sobre Asuntos Humanitarios. Alienta particularmente a la oradora la declaración de la Federación de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, uno de los principales protagonistas en materia de vivienda de emergencia. Haciendo referencia a sus recientes viajes a las regiones de Sri Lanka e Indonesia afectadas por el tsunami y el terremoto, respectivamente, señala que esas zonas hacen frente a inmensos problemas de construcción de viviendas que podrían haberse evitado si hubieran regido normas de edificación adecuadas.

Tema 73 del programa: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial (continuación)

b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones (continuación) (A/C.2/60/L.4/Rev.1)

Proyecto de resolución A/C.2/60/L.4/Rev.1 sobre cooperación y coordinación internacionales para la rehabilitación humana y ecológica y el desarrollo económico en la región de Semipalatinsk en Kazajstán

57. **El Presidente** informa a la Comisión de que se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución las delegaciones de Alemania, Burkina Faso, Brasil, Congo, Chipre, Finlandia, Francia, Gambia, Grecia, Guinea, Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Lesotho, Madagascar, República Unida de Tanzania y Senegal, y de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto.

58. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/60/L.4/Rev.1.*

Proyecto de resolución A/C.2/60/L.7/Rev.1 sobre asistencia humanitaria y rehabilitación para Etiopía

59. **El Presidente** informa a la Comisión de que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto.

60. **El Sr. Tekelegn** (Etiopía) informa a la Comisión de que se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución las delegaciones de Alemania, Armenia, Azerbaiyán, Bolivia, Brasil, Chipre, El Salvador, España, Filipinas, Gambia, Granada, India, Irlanda, Israel, Luxemburgo, Malasia, Nepal, Uganda, Timor-Leste y Viet Nam.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.